

Tribunal de Tucacas dictó privativa de libertad al dirigente campesino Alexander Pimentel

Al final de la audiencia de presentación realizada este domingo 25 de febrero en el tribunal 1° de Control de Tucacas, le fue dictada privativa de libertad al dirigente campesino chavista Alexander Pimentel, involucrado en la ocupación ilegal del fundo San Clemente, en Mirimire.

Pimentel será procesado por los delitos de porte lícito de arma de fuego, Invasión, desvalijamiento de propiedad privada, apropiación indebida y abigeato, causas que cursan en su contra en la Fiscalía 5ta del Ministerio Público.

La Fiscalía XIX también solicitó imputar al procesado por actos lascivos y amenaza a mujeres.

En los próximos 45 días seguirá el lapso probatorio. Entre tanto Pimentel, quien lidera un movimiento campesino en el estado Falcón, permanecerá en prisión.

Francisco Chirinos
CNP 9966